



VENART

Dr. Jaime Eduardo Silva Solórzano
ANGIÓLOGO Y CIRUJANO VASCULAR PERIFÉRICO

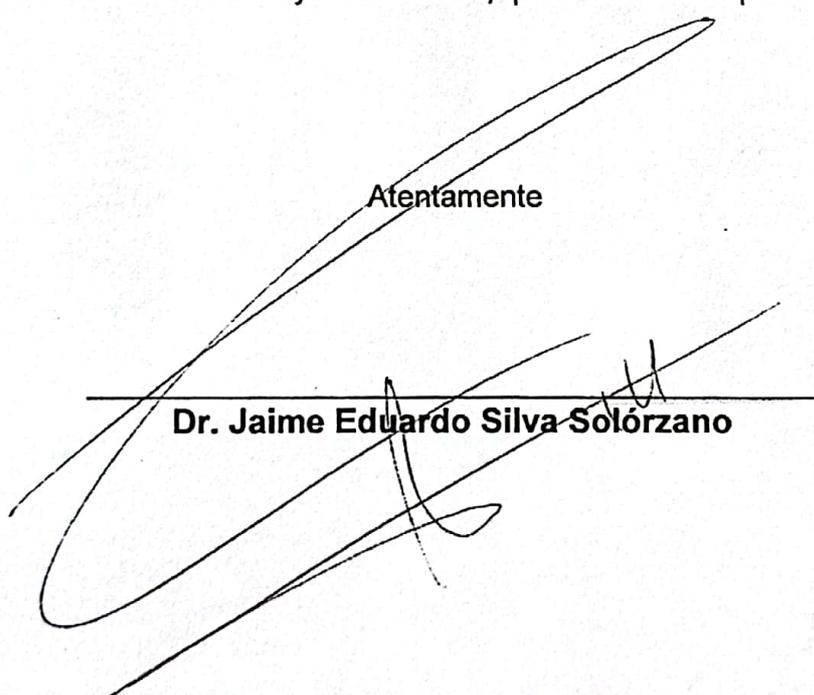
El que suscribe, médico autorizado legalmente para ejercer la profesión con cedula profesional 2052720 y de especialista AECM-15821, hace

CONSTAR

Que el **C. FERNANDO ALVARADO TORRES**; es atendido por un servidor por presentar un **PIE DE CHARCOT DIABÉTICO IZQUIERDO INFECTADO**. El pie se encuentra completamente inestable desde el tobillo, con fractura de casi la totalidad de los huesos del pie. Considerando lo anterior la paciente requiere de una **AMPUTACION INFRACONDILEA DE PIERNA IZQUIERDA EN FORMA PRIORITARIA**. Paciente y familiares refieren presentar limitación económica para atención privada, y comenta que cuentan con IMSS; motivo por el cual refiero al servicio de urgencias de ese nosocomio para su atención.

A solicitud del paciente se otorga la presente constancia, en la Ciudad de Villa de Álvarez, Col. a los 31 días del mes de Mayo del 2024, para los fines que el interesado considere convenientes.

Atentamente



Dr. Jaime Eduardo Silva Solórzano

ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA VILLA
AV. ENRIQUE CORONA MORFIN No. 76, CENTRO; VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
CONSULTORIO 01 (312) 3143141; CELULAR: (312)1213906